

ANUNCIO

El Coordinador General de Seguridad y Emergencias del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias el día 14 de octubre de 2025 ha dictado la siguiente resolución:

“RESOLUCIÓN DEL COORDINADOR GENERAL DE SEGURIDAD Y EMERGENCIAS DEL ÁREA DE GOBIERNO DE VICEALCALDÍA, PORTAVOZ, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS POR LA QUE SE NOMBRA PERSONAL DE APOYO PARA FACILITAR EL DESARROLLO DE LA PRIMERA PRUEBA DE LA FASE DE OPOSICION DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO PARA PROVEER, 12 PLAZAS DE LA CATEGORIA DE ENFERMERO/A DE EMERGENCIAS EXTRAHOSPITALARIA PARA EL SERVICIO DE EMERGENCIA EXTRAHOSPITALARIA SAMUR-PROTECCIÓN CIVIL DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID.

Mediante Resolución de 16 de diciembre de 2024 del Coordinador General de Seguridad y Emergencias (BOAM número 9.781 de 17 de diciembre de 2024), se convocaron las pruebas selectivas para la provisión de 12 plazas de la categoría de Enfermero/a de Emergencias Extrahospitalarias para el Servicio de Emergencia Extrahospitalaria SAMUR-Protección Civil del Ayuntamiento de Madrid.

El Tribunal calificador del proceso selectivo para proveer 12 plazas de la categoría de Enfermero de Emergencias Extrahospitalaria para el Servicio de Emergencia Extrahospitalaria SAMUR-Protección Civil del Ayuntamiento de Madrid en su sesión celebrada el día 6 de octubre de 2025, ha adoptado, entre otros, los siguientes acuerdos:

El Tribunal Calificador nombrado al efecto, por Decreto de 5 de junio de 2025 de la Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias (BOAM número 9.895 de 9 de junio de 2025), acordó en la sesión celebrada el día 6 de octubre de 2025, proponer el nombramiento del personal de apoyo necesario para la realización de la primera prueba del proceso selectivo mencionado.

Conforme a lo establecido en la base específica cuarta de las que se rige este proceso selectivo, aprobada por Decreto de 13 de diciembre de 2024 de la Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias, (BOAM núm.9.780 de 16 de diciembre de 2024), la primera prueba consistirá en contestar un cuestionario de 100 preguntas que versarán sobre el contenido del programa que figura como Anexo I a estas bases. Las 10 primeras preguntas del cuestionario versarán sobre el contenido del Grupo I del programa que figura como Anexo I de las presentes bases. El tiempo para la realización de este ejercicio será de cien minutos. A este número de preguntas se añadirán otras siete preguntas adicionales de reserva incrementándose el tiempo en siete minutos para el caso de anulación posterior de alguna de aquéllas. Los cuestionarios estarán compuestos por preguntas con tres respuestas alternativas, siendo una de ellas la correcta. Los aspirantes admitidos han sido convocados el próximo día 26 de octubre de 2025 a las 10.00 horas en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la UCM (Campus de Somosaguas).

El personal de apoyo según determina el Decreto de 23 de agosto de 2021 de la Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal, “realizará tareas de vigilancia, control, coordinación, fotocopiado o similares”. Teniendo en cuenta que están admitidos para la realización del primer ejercicio 581 opositores/as y las dimensiones de la Facultad de Económicas y Ciencias Empresariales de la UCM, ya que el examen se celebrará en dos plantas y en ocho aulas, se considera necesario el nombramiento del personal de apoyo que figura en el Anexo para el correcto desarrollo del proceso selectivo, dando cumplimiento a lo

Información de Firmantes del Documento

MARIA DE LOS ANGELES CUEVAS LEÓN - JEFA DE SERVICIO
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 15/10/2025 10:22:30
CSV : C5WHBKHFNRNGC5PHB



establecido en el artículo 33.1 de la mencionada Instrucción.

En virtud de lo anterior, para el correcto desarrollo de la primera prueba del procedimiento de selección y en base a lo estipulado en el artículo 33.1 de la mencionada Instrucción, se precisa el nombramiento de personal de apoyo.

Por lo expuesto y a propuesta del Tribunal,

RESUELVO

Nombrar a las personas que figuran en el Anexo de esta Resolución como personal de apoyo para facilitar el desarrollo de la primera prueba del proceso selectivo convocado para proveer 12 plazas de la categoría de Enfermero/a de Emergencias Extrahospitalarias para el Servicio de Emergencia Extrahospitalaria SAMUR-Protección Civil del Ayuntamiento de Madrid, en virtud de lo dispuesto en el artículo 33.1 del Anexo del Decreto de 23 de agosto de 2021 de la Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal por el que se modifica la instrucción relativa al funcionamiento y actuación de los tribunales de selección en el Ayuntamiento de Madrid y de sus organismos Autónomos, aprobada por Decreto de 21 de mayo de 2020 de la Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal”.

Este anuncio se ha de publicar en el Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Madrid y en Sede Electrónica www.madrid.es

Lo que se hace público para general conocimiento.

firmado electrónicamente

LA SECRETARIA TITULAR DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

Maria de los Angeles Cuevas León

Información de Firmantes del Documento



MARIA DE LOS ANGELES CUEVAS LEÓN - JEFA DE SERVICIO
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 15/10/2025 10:22:30
CSV : C5WHBKHFRRNGC5PHB

